

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

585 Anuncio alzando la suspensión cautelar y ordenando reanudar la tramitación administrativa en el procedimiento para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas mayores dependientes en el marco del sistema para la autonomía y de atención a la dependencia (SAAD).

Expte. 24/16.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 10 de enero de 2017, adoptó por unanimidad el acuerdo de alzar la suspensión cautelar de la tramitación administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas Mayores Dependientes, en el marco del sistema para la autonomía y de atención a la dependencia (SAAD), cuya licitación se publicó en el BORM de fecha 6 de octubre de 2016, y reanudar la tramitación de esta contratación, toda vez que se han resuelto los dos recursos especiales en materia de contratación interpuestos contra este procedimiento, habiéndose producido la desestimación de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 13 de enero de 2017.—La Alcaldesa en funciones, P.A. (Decreto n.º 27/2017), M.^a Dolores Guevara Cava.